



Expediente: 349/23-A6

Carátula: REYES HERNAN DIEGO C/ DAIVEZ JUAN MIGUEL Y DAIVEZ MIGUEL ANGEL JAVIER S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO X

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/03/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27311275750 - REYES, HERNAN DIEGO-ACTOR

900000000000 - DAIVEZ, JUAN MIGUEL-DEMANDADO

20201786712 - DAIVEZ, MIGUEL ANGEL JAVIER-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO X

ACTUACIONES N°: 349/23-A6



H103104976102

JUICIO: "REYES, HERNÁN DIEGO c/ DAIVEZ, JUAN MIGUEL Y DAIVEZ, MIGUEL ÁNGEL JAVIER s/ COBRO DE PESOS"

EXPTE. N° 349/23- A6 (PRUEBA DE EHBICIÓN DE DOCUMENTACIÓN).-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación de la letrada Constanza María Simón:

En atención a lo solicitado por la abogada apoderada del actor, y a las constancias informáticas del presente cuaderno de prueba; en especial proveído de fecha 07/11/2023, el cual fuera debidamente notificado, conforme a la cédula agregada en fecha 23/11/2023, corresponde proveer lo pertinente: No habiendo los demandados, JUAN MIGUEL DAIVEZ y MIGUEL ÁNGEL JAVIER DAIVEZ, dado cumplimiento con lo dispuesto en la providencia de fecha 07/11/2023 (exhibición por ante el Juzgado de la documentación requerida), **HÁGASE EFECTIVO** el apercibimiento dispuesto por los arts. 91 y 61 del CPL, y téngase presente dicho incumplimiento para su valoración en definitiva.-SMA.-

Actuación firmada en fecha 25/03/2024

Certificado digital:

CN=EXLER Cesar Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.